

000000011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A.

Se comunica al público que la compañía **MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 16 de octubre del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-IJ-

0007419<sup>el</sup> 5 DIC. 2000

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo Sexto, relativo al capital social, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de OCHOCIENTOS ( \$800,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (\$ 0,04) de dólar cada una....".

AMdeA/CMdeL.-

Guayaquil,

5 DIC. 2000

*M. M. Castro*

Notario Séptimo del Cantón Guayaquil  
Calle 10 de Agosto No. 1001  
Teléfono: 099 500 1111